



**PROPUESTA DE MODIFICADO DEL PROCEDIMIENTO 2A 20-07 CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A. LOTE 3: LIMPIEZA DE LAS OFICINAS COMERCIALES, PARADAS, PLATAFORMA DE VÍA Y CARRIL.**

**ANTECEDENTES**

El pasado 11 de septiembre de 2020 se firmó, con la empresa LIRECAN SERVICIOS INTEGRALES, S.A., el contrato para la prestación del servicio de **limpieza de las oficinas comerciales, paradas, plataforma de vía y carril de Metropolitano de Tenerife S.A.**, (nº de expediente 2A 20-07 Limpieza Lote 3) por un importe de 680.002,14 € (IGIC no incluido) para los 2 años de contrato, a razón de 340.001,07 € anuales. El contrato prevé tres prórrogas de un año de duración cada una de ellas.

El objeto de este contrato es la prestación a Metrotenerife de los servicios de limpieza exterior al edificio de Talleres y Cocheras, en el que se incluyen las oficinas comerciales, las paradas (mobiliario y andenes), la plataforma y el carril de la vía, en las condiciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas.

En punto 26 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la contratación de dichos servicios "*Modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares*", se recogía la posibilidad de una modificación del contrato hasta un máximo de un 20% del precio del mismo (hasta 136.000,43 €) cuando surgiesen necesidades de limpieza extraordinarias derivadas de festividades como carnavales.

Con este fin, se solicitó a los licitadores incluir en sus ofertas los precios/hora por mano de obra para la realización de los trabajos extraordinarios, siendo los precios ofertados por la empresa LIRECAN los siguientes:

	Precio hora sin IGIC	IGIC	Precio hora con IGIC
Horario diurno	18 €	1,26 €	19,26 €
Horario nocturno	22,50 €	1,58 €	24,08 €
Festivos	28,15 €	1,97 €	30,12 €



## DESARROLLO

Durante la celebración del carnaval en las calles de Santa Cruz de Tenerife, Metrotenerife realiza un dispositivo especial con refuerzo de sus servicios para satisfacer la demanda de sus usuarios durante estas fiestas. Por este motivo, surge la necesidad de contratar servicios adicionales de limpieza que permitan mantener las instalaciones en un estado óptimo para su uso.

Estos trabajos extraordinarios ya se han llevado a cabo en todos los años en los que se ha celebrado el carnaval siendo el coste adicional de los servicios de limpieza para las paradas y plataforma de unos 20.000 euros para toda la campaña anual de carnaval.

Ante la previsión de que a partir del año 2022 se retome la celebración del carnaval en las calles de Santa Cruz de Tenerife, y ante la necesidad de llevar a cabo trabajos de limpieza adicionales tanto en las paradas como en la plataforma tranviaria durante los servicios de carnaval para los próximos años, se realiza la siguiente propuesta:

## PROPUESTA

Se solicita al Consejo de Administración de Metrotenerife la autorización para la incoación del expediente de modificación contractual para la ejecución extraordinaria de los servicios de limpieza de la plataforma y las paradas en el periodo de carnaval, durante los años que esté vigente este contrato y supeditada a la celebración del mismo, en los términos anteriormente citados y por un importe estimado de 20.000 euros anuales. El importe final anual será fijado en función de los dispositivos especiales finalmente planificados en cada campaña.

En caso de que el contrato se renovase durante los 3 años adicionales de prórroga, el importe total para los 4 años que restarían de contrato sería de un estimado de 80.000 euros, por debajo de los 136.000,43 € máximos que se establecían en el PCAP (20% del valor del contrato del Lote 3, limpieza de las oficinas comerciales, paradas, plataforma de vía y carril).

En San Cristóbal de La Laguna, a 15 de octubre de 2021



Ignacio Teresa Fernández  
Director de Mantenimiento